

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
Rad. 1100131-10-001-2021-00337-00

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022).

Descorrido el traslado de las excepciones de mérito, al tenor de lo dispuesto por los arts. 372 (parágrafo) y 373 del CGP y el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 del CSJ se señala la hora de las 02:30 pm del día 25 del mes de mayo del año 2022, a efectos de llevar a cabo audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento. En esta oportunidad procesal las partes deberán comparecer personalmente con la prevención de que se practicarán sus interrogatorios. Se les advierte asimismo que su inasistencia o su retiro injustificado, los hace acreedores a las sanciones previstas en el art. 372 numeral 4º del CGP.

Secretaría informará a el medio virtual por el cual se llevará a cabo la vista judicial.

Se abre a pruebas el presente proceso y se decretan las siguientes:

DE LA DEMANDANTE

Documentales: Las aportadas con la demanda y la reforma de la demanda. (c. digital 3, 4 y 21 a 24).

Interrogatorio de parte: De Johan Fernando Martínez Jiménez.

Testimoniales: De Balbina Boya, Julieth Mayerly Abril Hernández, Cristina Margarita Sánchez Avez, Cielo de Buitrago, Carlos Rodríguez, Andrea Díaz, Jerry Darvyn Deaza Pulido, Pablo Andrés Meyer, Nelson Jair Manyoma Valencia, Paula Ximena Chaves Pasmiño, Pedro Alejandro y Claudia Natalia Carranza Cepeda.

DEL DEMANDADO.

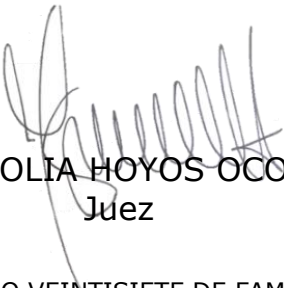
Documentales: Las aportadas con la contestación de la demanda. (c. digital 19 y 31).

Interrogatorio de parte: Johana Paola Carranza Cepeda.

Testimoniales: De Myriam Jiménez Campos, Elisa Angélica Rodríguez y Paola Milena Villota.

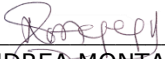
Secretaría oficie en la forma pedida. (Fl. 727 c. digital 19)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 067 FECHA 28-ABRIL-2022


NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria